



**BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
IV TRIMESTRE AÑO 2011**

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

La Serena, Febrero de 2012.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA IV TRIMESTRE AÑO 2011

La presente minuta tiene por objetivo presentar al Honorable Concejo Comunal el Balance de Ejecución Presupuestaria correspondiente al Cuarto Trimestre del año recién pasado, el cual según la Ley de Presupuestos del Sector Público, se debe exponer en Sesión del Concejo Municipal para su conocimiento.

La Ejecución Presupuestaria se realiza a través de un análisis del ejercicio municipal desde un punto de vista financiero y contable, cuya estructura se compone de los siguientes enunciados:

1. **Composición de los Ingresos.**
2. **Composición de los Gastos.**

Cabe señalar que el presente análisis considera el nuevo Clasificador Presupuestario el cual fue aplicable a todos los Municipios del país a partir del año 2008, y aprobado mediante el Decreto de Hacienda N° 854 de 2004 de fecha 29/09/2004 y tomado razón el 26/11/2004.

A continuación, se realiza un análisis de la composición de los ingresos y gastos, cuyos valores se muestran en miles de pesos (M\$).

1. COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS - (M\$)

Los ingresos percibidos al IV Trimestre del Año 2011 fueron de M\$28.446.458 de un total de ingresos anual presupuestados de M\$ 34.209.373, lo cual indica que se percibido un 83% del total de ingresos presupuestados para el año 2011.

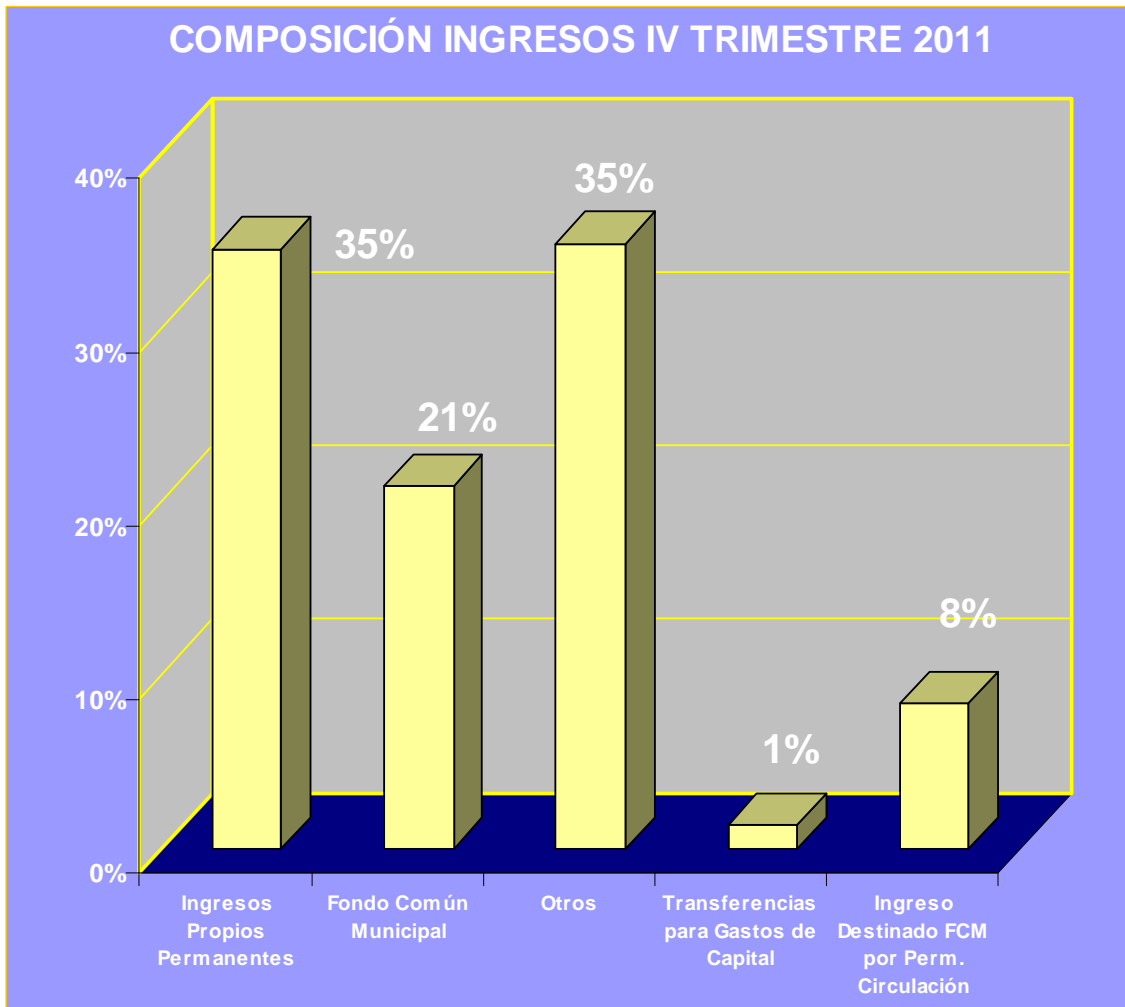
CONCEPTO	MONTO M\$	%
Ingresos Presupuestados Año 2011	34,209,373	100.00%
Ingresos Percibidos IV Trimestre 2011	28,446,458	83%
INGRESOS NO PERCIBIDOS	5,762,915	17%



Los ingresos municipales se componen mayoritariamente de los siguientes conceptos, cuyos montos y porcentajes de participación se indican:

CONCEPTO	MONTO M\$	%
Ingresos Propios Permanentes	9,826,685	35%
Fondo Común Municipal	5,938,588	21%
Otros	9,911,101	35%
Transferencias para Gastos de Capital	388,851	1%
Ingreso Destinado FCM por Permisos de Circulación	2,381,233	8%
TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS	28,446,458	100.00%

La participación de estos conceptos en el Ingreso Total percibido al IV Trimestre se muestra en el siguiente gráfico:



En el gráfico anterior, se observa la participación de los principales componentes de los Ingresos Totales, cuyo mayor porcentaje está dado por los ingresos propios permanentes (I.P.P.) con una participación del 35%, al igual que Otros Ingresos, seguido de las transferencias recepcionadas del Fondo Común Municipal de 21%, luego los ingresos percibidos por Permisos de Circulación y que su destino es el aporte al Fondo Común Municipal con 8%, y en un menor porcentaje las Transferencias para Gastos de Capital (1%).

De lo anterior, se extrae que de los Ingresos Totales destaca la participación de los Ingresos Propios Permanente (IPP), en los cuales se consideran principalmente los siguientes ítems:

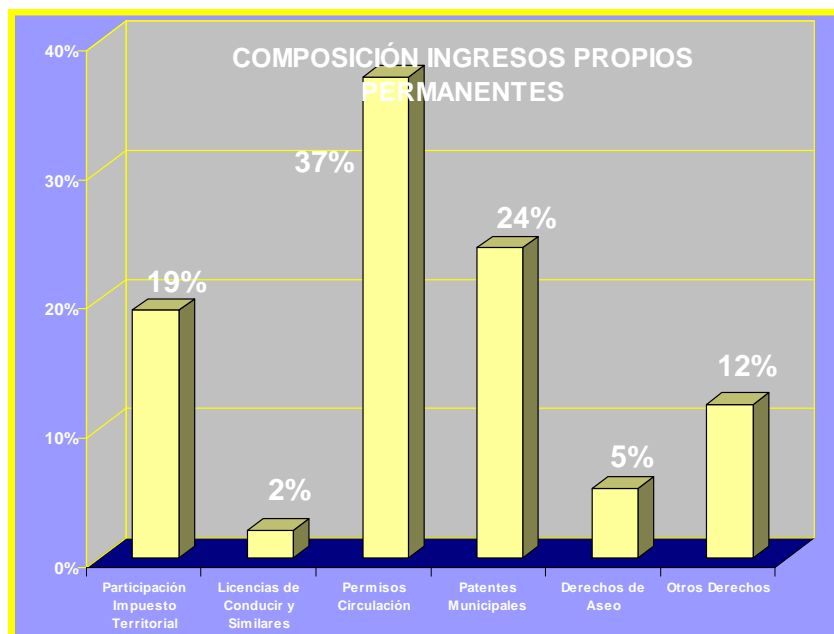
- Participación en Impuesto Territorial.
- Licencias de Conducir y similares.

- Contribuciones Municipales:
 - Patentes Municipales
 - Permisos de Circulación (A beneficio Municipal y del Fondo Común Municipal)
- Derechos Municipales:
 - Derechos de Aseo.
 - Derechos Varios.

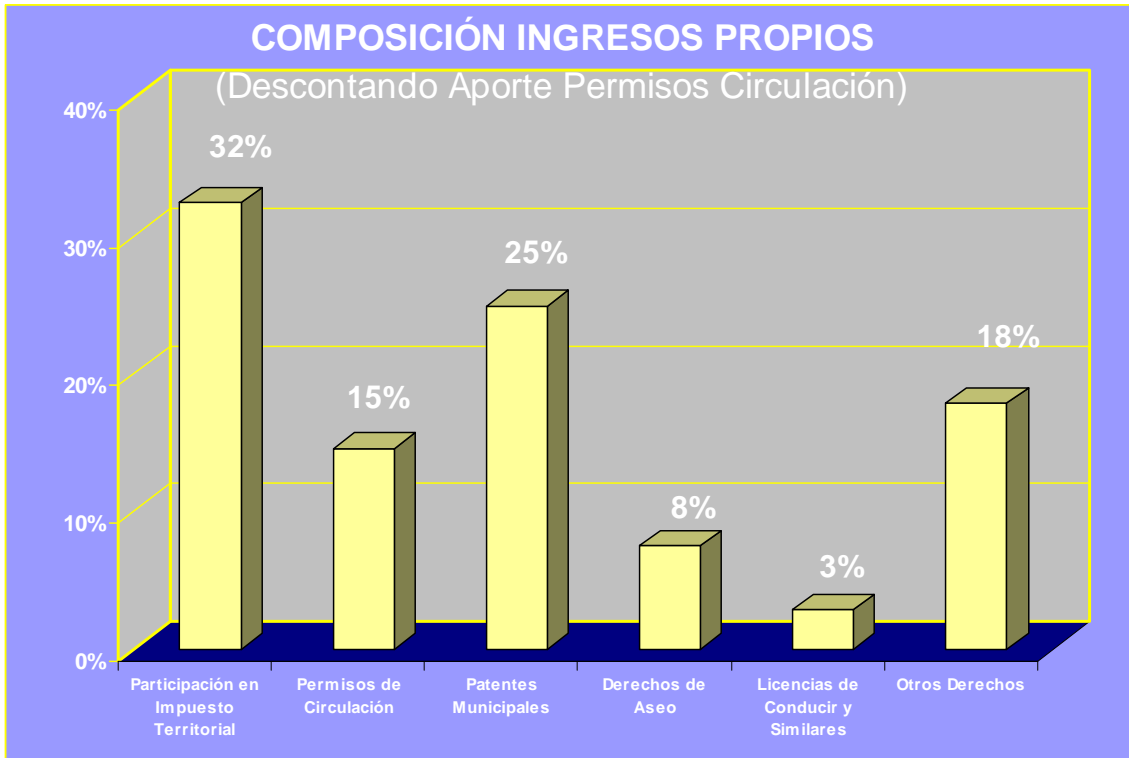
En la siguiente tabla se indican los valores en miles de pesos para cada uno de los ítems señalados:

CONCEPTO	MONTO M\$	%
Participación Impuesto Territorial	3,181,365	26%
Licencias de Conducir y Similares	280,543	2%
Permisos Circulación	3,809,973	31%
Patentes Municipales	2,444,568	20%
Derechos de Aseo	737,008	6%
Otros Derechos	1,754,461	14%
INGRESOS PROPIOS PERMANENTES	12,207,918	100.00%

De los principales ítems que conforman los Ingresos Propios Permanentes (IPP), destacan las Contribuciones Municipales, las que se desglosan en ingresos percibidos por concepto de Patentes Municipales con un 20% y Permisos de Circulación con un 31%, éstos últimos consideran el aporte tanto al Fondo Común (62,5% equivalente a M\$2.381.233) como a beneficio municipal (37,5% equivalente a M\$1.428740).



La composición de estos ítems, descontados los ingresos que se destinan como aporte al fondo común municipal, se presenta en el siguiente gráfico:



El gráfico antes expuesto refleja que los Ingresos Propios Permanentes se componen mayoritariamente por la Participación en el Impuesto Territorial, las Contribuciones Municipales (Patentes Municipales y Permisos de Circulación), seguido de Otros Derechos, Derechos de Aseo, y finalmente por los ingresos de Licencias de Conducir y Similares.

De los Ingresos producto de las transferencias podemos indicar:

CONCEPTO	MONTO M\$	%
Organismos del Sector Privado	33,735	0.41%
Otros Organismos del Sector Público	8,269,694	99.47%
Otras Entidades Públicas	9,928	0.12%
COMPOSICION INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	8,313,357	100.00%

COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS – (M\$)

Los gastos obligados al IV Trimestre del año 2011 ascienden a M\$33.750.569 de un total de gastos anual presupuestados de M\$34.209.373, lo cual indica que se obligó al final de año el 99% de los gastos presupuestados para el 2011.

CONCEPTO	MONTO M\$	%
Gastos Presupuestados Año 2011	34,209,373	100.00%
Gastos Obligados al IV Trimestre 2011	33,750,569	99%
Saldo Presupuestario	458,804	1%

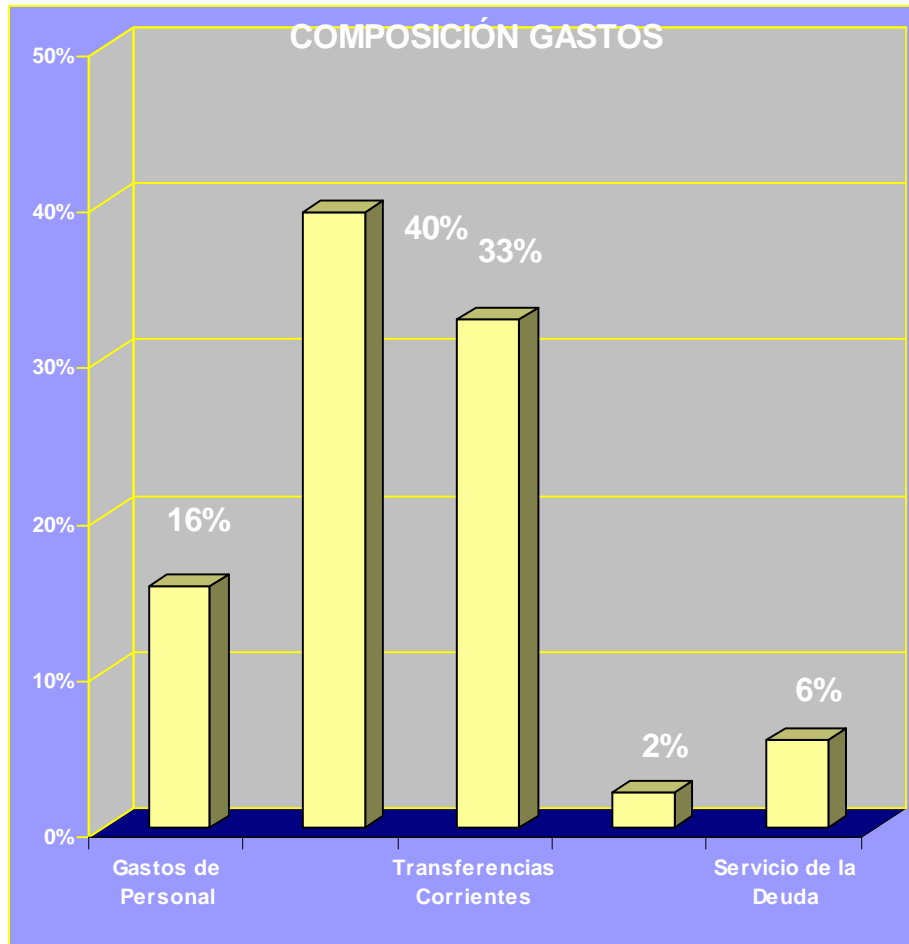
Los gastos municipales se componen, principalmente de los siguientes títulos:

- Gastos en Personal.
- Bienes y Servicios de Consumo.
- Transferencias Corrientes.
- Inversiones.

Los valores en miles de pesos de estos títulos se indican en la siguiente tabla:

CONCEPTO	MONTO M\$	%
Gastos de Personal	5,245,073	16%
Bienes y Servicios de Consumo	13,332,406	40%
Transferencias Corrientes	10,990,548	33%
Inversiones	795,581	2%
Servicio de la Deuda	1,904,252	6%
Otros Gastos	1,482,709	4%
GASTOS OBLIGADOS	33,750,569	100%

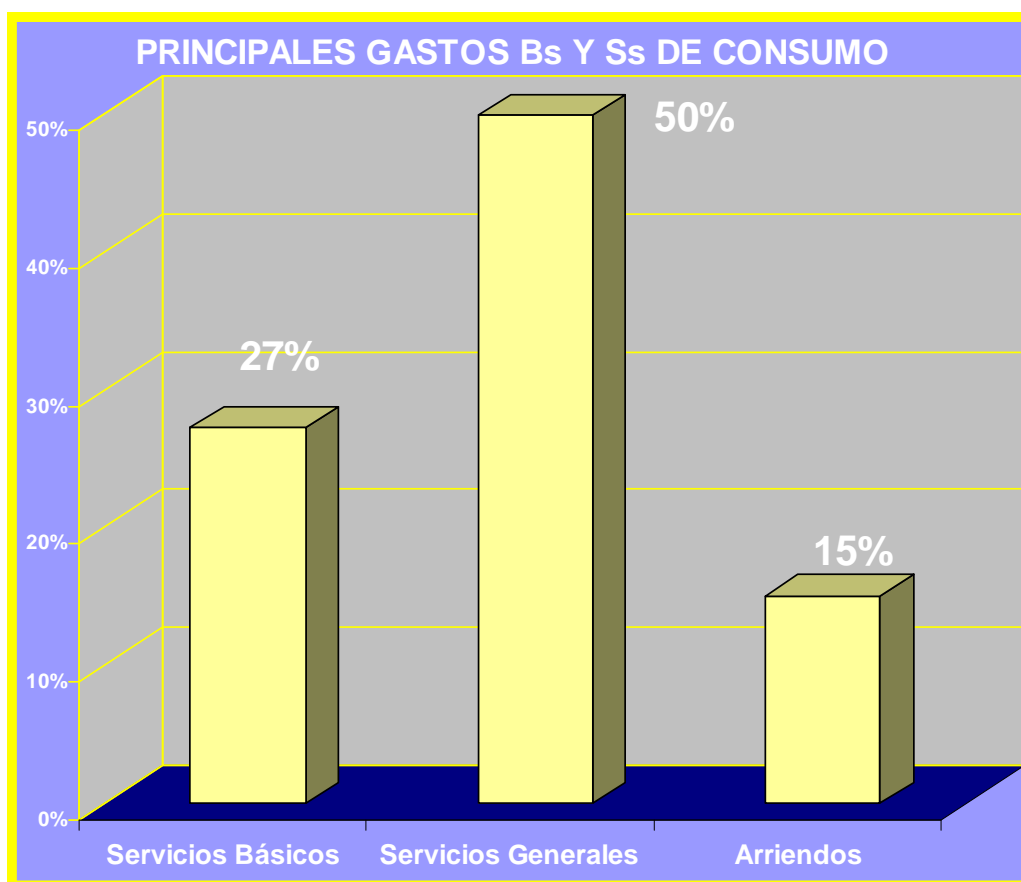
La participación porcentual de los ítems antes mencionados se presenta en el siguiente gráfico:



Del gráfico anterior se observa que el mayor gasto se realiza por concepto de Bienes y Servicios de Consumo con una participación de 40%, seguido del Gasto en Transferencias Corrientes de 33%, Gastos en Personal de 16%, el Gasto Servicio de la Deuda de 6%, en una menor participación, las Inversiones con un 2%.

El mayor gasto por concepto de Bienes y Servicios de Consumo se justifica en su composición, principalmente de los siguientes ítems:

CONCEPTO	MONTO M\$	%
Bienes y Servicios Consumo	13,332,406	100%
Servicios Básicos	3,630,038	27%
Servicios Generales	6,651,045	50%
Arriendos	2,010,896	15%



De los ítems antes mencionados, los más relevantes corresponden a Servicios Generales con una representación del 50%, seguidos de los Servicios Básicos con 27% y luego los Arriendos con 15%. Esta gran participación de las cuentas Servicios Generales y Servicios Básicos dentro del subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo, se debe a que la primera de ellas considera los contratos por concepto de aseo, vigilancia y mantención de: jardines, alumbrado público, semáforos, señalética, entre los más relevantes; y el segundo corresponde a los consumos de electricidad y agua (tanto para uso de la comunidad como interno), correo, telefonía (celular y fija), Internet y enlace de

comunicaciones; todos servicios de alto costo para el municipio y que representan una parte importante del gasto efectivo municipal.

De los Gastos Totales, podemos concluir que el 40% corresponde a Gastos en Bienes y Servicios de consumo, del cual el 50% es servicios generales.

La deuda exigible al IV Trimestre es de M\$.

INGRESOS PERCIBIDOS	M\$ 28,446,458
GASTOS OBLIGADOS	M\$ 33,750,569
DEUDA EXIGIBLE AL 31/12/2011	M\$ 2.440.031